

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0506/22

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

A N U N C I O

Don Vicente Hernández Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Avellaneda, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2022, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 7 de marzo de 2022.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Avellaneda, 7 de marzo de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Vicente Hernández Martín*.